

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.193 · 2006

ACUERDOS

Boletín Oficial, 27 de diciembre de 2006 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.193

Apruébase el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional adoptado en Nueva York —Estados Unidos de América— el 9 de septiembre de 2002.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso,

etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, adoptado en Nueva York —ESTADOS UNIDOS DE AMERICA — el 9 de septiembre de 2002, que consta de TREINTA Y NUEVE (39) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).